Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, miércoles 4 de junio de 1958 — Número 18.659

SE ESTABLECEN LOS PRECIOS MAXIMOS DEL AZUCAR

Régimen de la Materia Prima Para la Zafra 1958

DECRETO Nº 752. — Bs. Aires, 29 de mayo de 1958

VISTO las informaciones producidas en expedientes números 143.441/58 y 14.405/58 y

CONSIDERANDO: Que ante la proximidad de la iniciación de la zafra 1958, corresponde establecer *los precios de la caña de azúcar y* de su industrialización, como así también fijar el sistema a que se ajustará su liquidación: a fin de que los diversos factores de la producción azucarera conozcan con la debida anticipación las condiciones en que desarrollarán sus actividades; Que a efectos de posibilitar la fijación de valores adecuadamente remunerativos, es necesario actualizar los precios de venta del azúcar en relación con el encarecimiento operado en los distintos rubros del costo por los aumentos de salarios, fletes de caña, materiales y otros conceptos; Que los muy diferentes rendimientos agrícolas y fabriles que se obtienen en las distintas zonas de producción y que a su vez se presentan en una misma zona, hacen que los costos de producción de caña y de elaboración de nuestra industria azucarera difieran sensiblemente entre sí; Que a fin de moderar los precios de venta del azúcar al consumidor frente a los recargos y diferencias de costos enunciados, es aconsejable la aplicación de un sistema compensatorio que permita mantener el equilibrio económico de los distintos sectores de la producción; Que la solución dada para la zafra 1958 debe entenderse que reviste carácter de emergencia hasta tanto el Honorable Congreso de la Nación sancione la legislación que es indispensable y urgente dictar para desarrollar sobre bases racionales las actividades económicas de la producción, industrialización y comercialización de materias primas azucareras, del azúcar y de los subproductos y derivados, con la finalidad de abaratar los costos, posibilitar la estabilidad económica y la seguridad social de los factores intervinientes y propender al aumento de la producción necesario para satisfacer la demanda creciente del consumo, con vista a lo cual deberá preverse la formación de un fondo especial que permita el desarrollo de un plan de promoción y transformación técnica, económica y social de la producción azucarera, con la colaboración de los gobiernos provinciales y de las fuerzas representativas de la producción, la industria y el trabajo; Por ello y en uso de las facultades conferidas por las leyes números 12.830 y complementarias,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

PRECIOS DE VENTA DEL AZUCAR

Artículo 1º — Fíjase a partir de la cero (0) hora del día treinta (30) de mayo de 1958, los siguientes precios máximos por cada kilogramo de azúcar que regirán en la Capital Federal y en los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Lanús, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, San Isidro, San Fernando, General San Martín, Vicente López y Quilmes:

	Pilé y granulado refinado (primera calidad)	Granulado no refinado (segunda calidad)
	m$n.	m$n.
Del ingenio al mayorista sobre vagón Buenos Aires y/o en los partidos antes enunciados ..	7.10	7.—
Del mayorista al minorista	7.20	7.10
Del minorista al consumidor	7.50	7.40

La denominación de los azúcares "pilé" y "granulado refinado" como de primera calidad y los "granulados no refinados" como de segunda calidad, se efectuarán con sujeción a las características establecidas por Resolución M. I. C. Nº 542/56.

Art. 2º — A partir de la fecha indicada en el artículo anterior, los precios que actualmente rigen en las demás plazas del país, serán modificados para las correspondientes etapas de comercialización adicionándoles por kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades, los siguientes importes:

A) Al precio de minorista al consumidor: La suma de dos pesos con sesenta centavos (m$n. 2.60) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades.

B) Al precio del mayorista al minorista: La suma de dos pesos con cuarenta y cinco centavos (m$n. 2.45) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades.

C) Al precio del ingenio al mayorista: La suma de *dos pesos con cuarenta y un centavos (m$n. 2.41)* moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades.

Los precios resultantes deberán ser comunicados al Ministerio de Comercio e Industria de la Nación (Dirección de Azúcar), Avenida Roque Sáenz Peña 1174, 7º piso, Capital Federal, dentro de los diez (10) días contados desde la fecha de su fijación.

Art. 3º — Autorízase un aumento de hasta cuarenta centavos (m$n. 0.40) moneda nacional por kilogramo de azúcar cuando se expenda en envases cerrados de un (1) kilogramo peso neto, que hayan sido previamente autorizados por el Ministerio de Comercio e Industria de la Nación (Dirección de Lealtad Comercial). Los envases deben ostentar las leyendas y demás especificaciones estipuladas por la Ley Nº 11.275 de identificación de mercaderías y sus reglamentaciones. Los fraccionadores a su vez deberán inscribirse en la Dirección de Azúcar.

DECLARACION DE EXISTENCIAS

Art. 4º — Antes del día diez (10) de junio de 1958 los ingenios azucareros, importadores, refinerías de azúcar, elaboradores de productos azucarados y los comerciantes mayoristas y minoristas, declararán en forma jurada y por carta certificada, ante el Ministerio de Comercio e Industria de la Nación (Dirección de Azúcar), la totalidad de los azúcares, peso neto, clasificados por calidades, que tengan en existencia a la cero (0) hora de la fecha indicada en el artículo 1º, incluyéndose en esta prescripción los azúcares en pancitos elaborados y en curso de elaboración y los denominados "terceros" o "bajos productos".

Los ingenios azucareros clasificarán sus existencias dentro y fuera de fábrica y por zafra de origen.

REINTEGROS DE DIFERENCIAS DE PRECIOS

Art. 5º — Sobre las existencias declaradas en virtud del artículo anterior, los importadores, las refinerías de azúcar, elaboradores de productos azucarados y los comerciantes mayoristas y minoristas de todo el país, depositarán en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta "Ministerio de Comercio e Industria de la Nación - Fondo Regulador Azucarero" antes del día cinco (5) de septiembre de 1958 los siguientes importes por kilogramo de azúcar:

a) **Importadores:** La suma de dos pesos con cuarenta y un centavos (m$n. 2.41) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar.

b) **Mayoristas y fabricantes de productos azucarados:** La suma de dos pesos con cuarenta y un centavos (m$n. 2.41) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar.

c) **Minoristas:** La suma de dos pesos con cuarenta y cinco centavos (m$n. 2.45) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar.

Los responsables deberán remitir a la Dirección de Azúcar el comprobante del depósito respectivo dentro de los tres (3) días de haber sido realizado.

REGIMEN DE LA MATERIA PRIMA PARA LA ZAFRA 1958

Art. 6º — A los efectos de establecer los precios para la caña, referidos a cada kilogramo de azúcar contenido en la misma, se adopta el rendimiento único básico para todo el país del siete ochenta por ciento (7,80 %).

Art. 7º — De acuerdo con el rendimiento establecido en el artículo anterior, fíjase el precio básico de cuatro pesos con tres mil cincuenta y tres cien milésimos (m$n. 4,03053) moneda nacional, por cada kilogramo de azúcar, peso neto, extraído de la caña.

Este precio será liquidado aplicando a la cantidad de caña puesta sobre canchón ingenio o en primera balanza, el promedio de rendimiento en azúcar obtenido por el ingenio.

Art. 8º — Las liquidaciones que se efectúen conforme a los artículos 6º y 7º aplicando rendimientos superiores o inferiores al básico establecido, se ajustarán en la suma de dos pesos con setenta y dos mil sesenta y un cien milésimos (m$n. 2.72061) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar, peso neto, obtenido en exceso o defecto con relación al rendimiento básico. Los ajustes por los azúcares en defecto se *practicarán hasta el rendimiento fabril correspondiente* a los azúcares necesarios para abastecer el mercado interno, que oportunamente determinará el Ministerio de Comercio e Industria de la Nación.

Art. 9º — Del importe de las liquidaciones se descontará la suma de sesenta pesos (m$n 60.00) moneda nacional, por tonelada de caña quemada intencionalmente, sin autorización del Ministerio de Comercio e Industria de la Nación (Dirección de Azúcar) ante el cual debe ser tramitado el pedido de permiso para la quemazón técnica del cañaveral, incorporada al régimen azucarero por la Resolución M. I. C. Nº 150/52 (Apartado 10º).

Art. 10. — El precio establecido en los artículos 7º y 8º regirá solamente para las cañas propias y compradas que reúnan las condiciones mínimas de recibo fijadas en el artículo 6º, apartado B) incisos a) al e) del Laudo Alvear.

Art. 11. — Los precios establecidos para la caña incluyen el importe que pudiera corresponder al cañero en concepto de recuperación de la melaza cuyo valor ha sido computado en el régimen de la zafra 1958 de acuerdo con lo establecido en el artículo 24º. El ingenio podrá disponer por su cuenta de dicha melaza de conformidad con las reglamentaciones vigentes. Asimismo, dichos precios consideran a cargo de los ingenios el flete ferroviario y la proporción del impuesto nacional del azúcar que les correspondiera abonar a los cañeros independientes en virtud del artículo 6º, apartado F) y apartado J) del Laudo Alvear, respectivamente.

Art. 12. — A cuenta del precio total que resulte para la zafra 1958, los ingenios abonarán a los cañeros los días cinco (5) y veinte (20) de cada mes la suma de doscientos cuarenta pesos (m$n. 240.00) moneda nacional por tonelada de caña recibida. Sobre dicho anticipo se practicará, cuando corresponda, la deducción prevista en el artículo 9º. Este pago rige solamente para la caña que tenga como mínimo un rendimiento del cinco por ciento (5 %). El pago a cuenta de cañas de rendimientos inferiores disminuirá a razón de cuatro pesos con tres mil cincuenta y tres cien milésimos (m$n. 4.03053) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar obtenido de menos con relación al rendimiento de cinco por ciento (5 %).

Art. 13. — La liquidación del precio total de la caña deberá ser practicada por cada ingenio al treinta (30) de noviembre de 1958, cancelándose totalmente su importe, del primero (1º) al quince (15) de diciembre siguiente.

REGIMEN DE RENDIMIENTOS INDIVIDUALES PARA LA ZAFRA 1958

Art. 14. — En los casos que cañeros e ingenios lo convengan *la caña podrá liquidarse al rendimiento* individual, con arreglo a las siguientes normas:

a) La determinación de los rendimientos individuales se efectuará aplicando el régimen especial de análisis individuales establecido por el considerando Nº 16 del Laudo Alvear. Cañeros e ingenios, de común acuerdo, podrán adoptar otro procedimiento o sistema.

b) La caña liquidada al rendimiento individual no se computará para la determinación del rendimiento promedio del ingenio.

c) Los ingenios comunicarán a la Dirección de Azúcar, con carácter de declaración jurada, la nómina de cañeros cuya materia prima se liquidará al rendimiento individual, informando la cantidad de caña molida, los rendimientos obtenidos y el sistema o procedimiento aplicado para determinar los rendimientos individuales.

Art. 15. — La caña propia y comprada molida en la zafra 1958, cuyo rendimiento fabril sea inferior al cinco ochenta por ciento (5,80 %), deberá liquidarse al rendimiento individual con arreglo a las normas del artículo anterior.

Art. 16. — La Dirección de Azúcar del Ministerio de Comercio e Industria de la Nación conducirá juntamente con los organismos provinciales y particula-

res interesados en la zafra azucarera, las relaciones entre los distintos sectores de esta actividad y coordinará la acción que resulte de las convenciones que pacten las partes.

REGIMEN DE INDUSTRIALIZACION PARA LA ZAFRA 1958

Art. 17. — Adóptase el rendimiento básico, único para todo el país, del siete ochenta por ciento (7,80), a los efectos de establecer los precios de industrialización referidos a cada kilogramo de azúcar.

Art. 18. — Fíjase para la zafra 1958 los siguientes precios básicos de elaboración de caña en el ingenio por kilogramo de azúcar peso neto:

a) **Primera calidad:** Dos pesos con treinta y seis mil ochocientos cuarenta cien milésimos (m$n. 2,36840) moneda nacional.

b) **Segunda calidad:** Dos pesos con veintisiete mil ochocientos cuarenta cien milésimos (m$n. 2,27840) moneda nacional.

Art. 19. — Las liquidaciones que se efectúen conforme a dichos precios por elaboración en ingenios cuyo rendimiento promedio sea superior o inferior al básico establecido en el artículo 17º, se ajustarán en los siguientes importes por kilogramo de azúcar obtenido en exceso o defecto con relación al mencionado rendimiento básico:

a) **Primera calidad:** Un peso con cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete cien milésimos (m$n. 1,59867) moneda nacional;

b) **Segunda calidad:** Un peso con cincuenta y tres mil setecientos noventa y dos cien milésimos (m$n. 1,53792) moneda nacional.

Los ajustes por los azúcares en defecto se practicarán hasta el rendimiento fabril correspondiente a los azúcares necesarios para abastecer el mercado interno, que oportunamente determinará el Ministerio de Comercio e Industria de la Nación.

Art. 2º — Fíjanse en seis pesos con treinta centavos (m$n. 6,30) moneda nacional por tonelada de caña comprada y en tres pesos con treinta y cinco centavos (m$n. 3,35) moneda nacional por tonelada de caña propia, los importes que se reconocerán al ingenio en concepto de gastos de financiación incluído intereses.

Art. 21. — Fíjanse los siguientes importes en concepto de reconocimiento al ingenio por fletes de caña comprada:

a) Sobre el total de la caña: un peso con ochenta centavos (m$n. 1,80) moneda nacional por tonelada;

b) En la Provincia de Tucumán, sobre caña transportada desde distancias superiores a treinta y cinco (35) kilómetros desde cargadero a canchon ingenio: setecientos cincuenta y un milésimos de peso (m$n. 0,751) moneda nacional por tonelada, por cada kilómetro recorrido con exceso.

Art. 22. — Fíjanse en la suma de cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y un cien milésimos de peso (m$n. 0,53461) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar, peso bruto, el importe que se reconocerá al ingenio en concepto de gastos de comercialización, incluído flete vigente a la fecha del presente decreto. Dicho flete sera reajustado reconociendo el sesenta y siete cincuenta por ciento (67,50 %) de las diferencias que resulten entre las tarifas ferroviarias por transporte de azúcar computadas en promedio como básica para la zafra 1958 y las mayores pagadas respecto a dicho básico, desde cada ingenio a la plaza de Buenos Aires.

Si en el futuro se modificaran las tarifas ferroviarias computadas en este artículo, el Ministerio de Comercio e Industria de la Nación (Dirección de Azúcar) practicará los ajustes respectivos.

Art. 23. — Los precios de elaboración de materia prima correspondientes a la caña comprada, molida y liquidada en las condiciones establecidas por el Artículo 15º, que resulten de aplicar los Artículos 18º y 19º, se ajustarán adicionándoles los siguientes importes por cada kilogramo de azúcar obtenida de menos con relación a cinco ochenta por ciento (5,80) de rendimiento:

a) **Primera calidad:** Cincuenta y nueve mil doscientos diez cien milésimos de peso (peso moneda nacional 0,59210) moneda nacional;

b) **Segunda calidad**: Cincuenta y seis mil novecientos sesenta cien milésimos de peso (peso moneda nacional 0,56960) moneda nacional.

En el caso de que el rendimiento hasta el cual se efectúen los ajustes fijados por el Artículo 19º, fuera inferior a cinco ochenta por ciento (5,80 %), los ajustes adicionales a que se refiere el presente artículo, se computarán solamente sobre los kilogramos de azúcar obtenidos de menos con relación al rendimiento que se establezca.

REGIMEN DE LIQUIDACION DEL VALOR DE RECUPERACION DE LA MELAZA

Art. 24. — Déjase establecido que sobre los precios de industrialización fijados por los artículos 18º y 19º se ha practicado un débito provisorio en concepto de valor de recuperación de la melaza de cuarenta pesos (m$n. 40,00) moneda nacional por tonelada determinado sobre las siguientes bases:

a) Computando cuarenta (40) kilogramos de melaza por tonelada de caña molida;

b) Computando a un mil pesos (m$n. 1.000,00) moneda nacional el precio de venta en ingenio por tonelada de melaza.

El débito precitado será ajustado oportunamente con arreglo a las siguientes normas cuya aplicación reglamentara el Ministerio de Comercio e Industria de la Nación:

a) Determinará el valor promedio de la melaza de la zafra 1958 si éste fuera superior a un mil pesos (m$n. 1.000,00) moneda nacional por tonelada, debitará el ingenio la diferencia;

b) En los casos que el rendimiento en melaza obtenido por el ingenio fuese superior a cuarenta (40) kilogramos por tonelada de caña molida, debitará el importe correspondiente al valor del excedente.

El importe de los débitos a que se refieren los incisos a) y b) precedentes será ingresado provisoriamente a la cuenta "Ministerio de Comercio e Industria - Fondo Regulador Azucarero", con destino al fondo que se creará de conformidad con lo previsto en el Artículo 30º.

SISTEMA DE LIQUIDACION Y PAGO

Art. 25. — Antes del día treinta y uno (31) de diciembre de 1958, los ingenios practicarán la liquidación de la zafra 1958 ante el Ministerio de Comercio e Industria de la Nación (Dirección de Azúcar) en una declaración jurada en la que constará:

II) **Los siguientes débitos:**

a) Los resultantes de los Artículos 7º, 8º, 14º y 15º en cuanto a la caña molida;

b) Los resultantes de los Artículos 18º y 19º con respecto al precio de elaboración;

c) Los resultantes de los Artículos 20º y 21º en lo referente a gastos de financiación y fletes de caña;

d) Los resultantes del Artículo 22º en lo referente a gastos de comercialización y fletes de azúcar;

e) Los resultantes del Artículo 23º en lo referente a mayores precios de industrialización por molienda de caña de rendimientos inferiores a cinco ochenta por ciento (5,80 %).

II) **Los siguientes débitos:**

a) Los que resulten de multiplicar la totalidad de los azúcares elaborados en la zafra 1958, peso neto, a razón de siete pesos con diez centavos (m$n. 7,10) moneda nacional por kilogramo de azúcar, de primera calidad y siete pesos (m$n. 7,00) moneda nacional por kilogramo de azúcar de segunda calidad;

b) El resultante de aplicar el aumento autorizado en el Artículo 2º, inciso c) del presente decreto sobre las existencias de azúcar de la zafra 1957 y anteriores dentro y fuera del ingenio, a la cero (0) hora del día treinta (30) de mayo de 1958;

c) Las deducciones previstas en el Artículo 9º de este decreto relativo a caña quemada.

Art. 26. — El Ministerio de Comercio e Industria de la Nación (Dirección de Azúcar) abonará a los ingenios con cargo al "Fondo Regulador Azucarero" el primero (1º) de diciembre de 1958, el importe correspondiente al aumento de precios establecido en el Artículo 2º, inciso c) por los azúcares de la zafra 1958 que hayan sido comercializados con anterioridad a la cero (0) hora del día treinta (30) de mayo de 1958.

Art. 27. — Los ingenios aportarán al "Fondo Regulador Azucarero" en concepto de lo expresado en el Artículo 2º, inciso c) del Decreto Nº 14.834|52 la suma de un peso con treinta centavos (m$n. 1,30) moneda nacional por kilogramo de azúcar. Este aporte será efectuado en relación al azúcar salido de fábrica en el plazo de dos (2) meses, contando desde el primero (1º) del mes siguiente a la salida del producto.

Los ingresos efectuados y|o a efectuar por el ingenio en tal concepto, serán computados para ajustar el saldo acreedor o deudor que resulte de la liquidación de la zafra a que se refiere el Artículo 25º.

Art. 28. — El importe a favor del ingenio, por kilogramo de azúcar, que arroje la liquidación de la zafra, considerados los ajustes del Artículo 27º, será liquidado y abonado por el Ministerio de Comercio e Industria de la Nación (Dirección de Azúcar), con cargo al "Fondo Regulador Azucarero", el primero (1º) de diciembre de 1958 por el azúcar salido de fábrica con anterioridad al mes de septiembre de 1958 o en el plazo de tres (3) meses contados desde el primero (1º) del mes siguiente a la salida del producto de fábrica por el azúcar salido con posterioridad.

PLAN DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION TECNICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE LA PRODUCCION AZUCARERA

Art. 29. — A los efectos señalados en el último considerando, créase en el Ministerio de Comercio e Industria de la Nación una Comisión Especial que tendrá a su cargo proyectar las bases de una ley del azúcar. La Comisión será presidida por el titular del Ministerio de Comercio e Industria de la Nación o por el funcionario que éste designe en su reemplazo y estará integrada por sendos representantes —titular y suplente— de dicha Secretaría de Estado y de las de Agricultura y Ganadería, de Hacienda, de Trabajo y Previsión y de los Gobiernos de las Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe y Chaco. La Comisión deberá constituirse dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente Decreto, y se expedirá antes de los sesenta (60) días de haberse constituído. A los fines de su cometido, la Comisión podrá solicitar la colaboración de los sectorse de la producción, el comercio y fuerzas del trabajo vinculados con la materia.

Art. 30. — Para iniciar el desarrollo del plan de promoción y transformación técnica, económica y social de la producción azucarera que constituirá la finalidad esencial de la ley a dictarse, se procederá oportunamente a crear un fondo especial, al que deberán ingresar los siguientes recursos:

a) Los provenientes de los aportes que se efectúen al "Fondo Regulador Azucarero" de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24º;

b) Otros ingresos que se establezcan.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 31. — Establécese para los ingenios azucareros del país la obligatoriedad de instalar los siguientes elementos tendientes a facilitar la comprobación de mermas y el ajuste de los pagos en función del azúcar contenido en la materia prima: balanzas para pesar a la entrada de la conductora del trapiche; balanzas para pesar jugos, agua de imbibición, melazas y cachazas; como asimismo cabinas al pie del primer molino para determinar analíticamente la riqueza de las cañas.

Art. 32. — La Dirección de Azúcar controlará oportunamente la exactitud de los rendimientos computados por los ingenios a efectos de la liquidación del precio de la caña, las que deberán calcularse en relación con la caña efectivamente molida. Para establecer los rendimientos medios, los azúcares denominados bajos productos, deberán reducirse al ciento por ciento (100 x 100) comercial neto.

Art. 33. — La Dirección de Azúcar controlará y verificará oportunamente las declaraciones juradas presentadas por los ingenios, conforme a lo establecido en el presente decreto, practicando los correspondientes ajustes. Las diferencias que se comprobaren deberán ser liquidadas en el término de diez (10) días a contar de la respectiva notificación.

Art. 34. — En el caso de que los ingenios no efectuaran los aportes que pudieran adeudar al "Fondo Regulador Azucarero" en virtud del régimen dictado para la zafra 1958, la Dirección de Azúcar confeccionará boleta de deuda por la suma no ingresada, la que servirá de suficiente título para el cobro de las deudas por vía de apremio sin perjuicio de las sanciones que correspondan, además del cargo en concepto de intereses por la mora incurrida.

Art. 35. — A los efectos de este decreto debe considerarse "caña propia" en relación al ingenio, la proveniente de otros ingenios. Si la aplicación de esta norma, determinara alguna falta de equidad manifiesta no prevista por las partes contratantes, la Dirección de Azúcar resolverá conforme a las características de cada caso.

Art. 36. — Las infracciones al presente decreto serán juzgadas conforme a las disposiciones de las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

Art. 37. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda y a cargo del Ministerio de Comercio e Industria de la Nación.

Art. 38. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril.

ES INTERVENIDA LA ASOCIACION CIVIL CIRCULO MILITAR ARGENTINO

DECRETO Nº 626.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1958.

VISTO la situación planteada por la renuncia en pleno de los miembros integrantes de la Comisión Directiva del Círculo Militar Argentino presentada al Ministro de Guerra, el Expediente Reservado Nº 1.524|58 del mismo ministerio y lo dispuesto en el número 125 del Reglamento para el Servicio en Guarnición (R. R. M. 36).

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Intervíenese la Asociación Civil Círculo Militar Argentino.

Art. 2º — Desígnase Interventor en la misma al señor General de División (R. A.) D. Carlos Kelso.

Art. 3º — El Interventor designado tendrá las facultades de los órganos societarios.

Art. 4º — Dentro de los noventa días de la fecha, el señor Interventor procederá a convocar a asamblea general a efectos de elegir las autoridades sociales de la entidad.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra y Educación y Justicia.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

FRONDIZI. — Héctor Solanas Pacheco. — Luis R. Mac Kay.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Aeronáutica

PENSIONES

12.681—15|10|57. — Modifícase el Decreto Nº 7.136|57 que quedará como sigue: Concédese pensión a Blanca Beatriz Fiol de Jardon L. C. 0.849.386, esposa viuda e hijas solteras del Capitán Jorge Manuel Jardon (E. Air.).

12.970—18|10|57. — A Miguel Santos Aciar M. 3.302.848, en su carácter de padre incapacitado del 1er. Teniente "Post Mortem" Miguel Eduardo Aciar (E. Gen.).

13.381—24|10|57. — A Delia Teresa Marchionno de González L. C. 1.735.910, esposa viuda del Suboficial Ayudante Edgardo Carlos González.

13.386—24|10|57. — A Elena Rosa Baffigi de Vega L. C. 2.621.303 y menor Daniel Humberto Vega, esposa viuda e hijo, del Suboficial Ayudante Humberto Erasmo Vega.

13.387—24|10|57. — A María Angélica Aostri de García L. C. 8.216.185, esposa viuda e hijos, del Suboficial Mayor Ramón García (Comseg.).

13.388—24|10|57. — A Lucinda Rosa Cometto de Tarditi L. C. 7.670.971, esposa viuda e hijas solteras del 1er. Teniente Héctor Felipe Tarditi (E. Air.).

13.999—31|10|57. — A Corina María Loria de Luna L. C. 1.670.373, esposa viuda e hijo, del Suboficial Auxiliar (R. E.) Juan Félix Luna.

14.000—31|10|57. — A Manuela Yolanda Ziparo de Ismaeil L. C. 3.224.200, esposa viuda e hija soltera, del Voluntario 1º Alejandro Ismail.

14.872—12|11|57. — A Norma Haydeé Saullo de Quiroga L. C. 2.620.941, esposa viuda e hijo, del Cabo Principal Héctor Osvaldo Quiroga.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

14.648—6|11|57. — Déjase sin efecto lo dispuesto por los decretos de fecha 18|1|38 y 12.088 del 30|4|46.

12.973—18|10|57. — Déjase sin efecto lo dispuesto por decreto Nº 13.729 de fecha 18|8|56.

15.231—19|11|57. — Déjase sin efecto lo dispuesto por decreto de carácter general Nº 984 de fecha 25|1|57.

12.693—15|10|57. — Resérvase con fines de utilidad pública para el M. de O. Públicas, la superficie de 1 Hª. 40ª, constituida por la quinta Nº 15 del Ensanche del pueblo Zapala, en la Provincia de Neuquén.

15.407—22|11|57. — Resérvase con fines de utilidad pública para la Dirección General de Gendarmería Nacional, las quintas Nros. 18 y 20 del pueblo Chos Malal, en la provincia de Neuquén.

12.695—15|10|57. — Resérvase con fines de utilidad pública para el M. de E. y Justicia, la superficie de 1 Hª. 50ª, ubicada en el pueblo sin denominación, trazado dentro del lote Nº 379 de la Colonia "G. Roca" en la P. de Río Negro.

15.559—28|10|57. — Acuérdase con garantía hipotecaria en 1er. grado, título definitivo de propiedad a favor de Guillermo Enrique Hugo Bustorf, M. 604.553, por la superficie de 19.394 Has., 71 a., 17 m2, 50 dem2., en la Provincia de Santa Cruz.

5.513—27|5|57. — Modifícase el artículo 2º del decreto Nº 149.495 del 11|5|43.

14.732—8|11|57. — Decláranse exentas de responsabilidad a las siguientes personas: Juan Eduardo Lazza, Carmen Cecilio Villaverde, Manuel Gómez; sobreséese definitivamente a Cecilio Pedro Durán.

13.148—22|10|57. — Acuérdase licencia al agente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas, Ana Magdalena Giacosa de Crescini, para trasladarse a la ciudad de Caracas (Rep. de Venezuela), para realizar estudios de Epidemiología y Cuarentena de Rabia.

13.132—22|10|57. — Autorízase al Ministerio a aplicar por intermedio de la Dirección General de Tierras, el arancel para la ejecución y dibujo de copias simples de planos, quedando en consecuencia sin efecto el precio fijado por Resolución Ministerial número 19.240 del 6|3|41.

13.660—29|10|57. — Autorízase al Ministerio para prestar por intermedio de su Dirección General de Obra Social, servicios médicos y odontológicos al personal de la Subsecretaría de Justicia.

12.574—8|10|57. — Autorízase al Ministerio para que proceda a la demolición de las construcciones existentes en la Estación Zootécnica de Posadas (Misiones), de la Dirección General de Producción Animal.

MULTAS

7.162—27|6|57. — Aplícase a Damián José Buratti; Francisco Jramoy. Declaranse exentos de responsabilidad a Luis Carlos Bourquin y José Ferraro; sobreséese a Héctor Blanche y a Eusebia María López.

13.555—28|10|57. — Aplícanse a: Sucesión Aaron Kersman; Rafael Bernabé Pente; Lamas y Cabal S. A.; Santiago y Octavio Miretti; Antonio José Marelli e Hijos; Fabio Piseck, Humberto Miller y Félix Miller.

14.553—4|11|58. — Aplícanse a: Jaime Paigament; Guillermo Vives. Declaranse exentos de responsabilidad a Miguel Antonio Fontanini; Francisco Vives; sobreséese definitivamente a Andrés Furini y Miguel Bonifacio Sasia.

DEJASE SIN EFECTO

13.159—22|10|57. — Lo dispuesto por el decreto Nº 7.628 de fecha 24|5|55.

13.145—22|10|57. — Lo dispuesto por decreto de fecha 30|9|22.

15.408—22|11|57. — La concesión en venta del solar h de la manzana Nº 28 del pueblo Santa Cruz, efectuada por decreto de carácter general de fecha 24|5|23.

PRORROGA

12.548—11|10|57. — Apruébase el plan de multiplicación de semilla de especies forrajeras invernales que el Ministerio llevará a cabo durante la campaña agrícola 1957|59.

14.128—31|10|57. — La visita efectuada a la Rep. Oriental del Uruguay por los miembros de la Comisión de Técnicos del Ministerio.

12.694—15|10|57. — La disposición número 788 del 12|8|57 de la Administración Nacional de Bosques del Ministerio que fija los precios de venta por kilogramo para las semillas de las especies forestales.

13.141—22|10|57. — Declaránse cumplidas por los concesionarios, las obligaciones impuestas por la ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles, en consecuencia, los respectivos títulos de propiedad.

12.690—15|10|57. — Amplíase hasta el 15|2|56 la autorización conferida al Ministerio por decreto Nº 595 del 18|1|56.

16.472—13|12|57. — No ha lugar al recurso interpuesto por el doctor Mario León Spangenberg, contra la resolución del Ministerio del 11|7|57.

12.226—4|10|57. — Exímese a Raúl Basail, concesionario del solar h de la manzana Nº 129 del pueblo "General Roca" en la P. de Río Negro, de la obligación de construir el accesorio pozo.

13.336—23|10|57. — Exímese a Santiago Martínez, concesionario de la fracción centro Nord-Este, Sud-Oeste, en la P. de Formosa, de la obligación de construir el accesorio pozo.

13.662—29|10|57. — Encomiéndase a los vocales de la Junta Nacional de Carnes, Dr. Adolfo Miguel Díaz y Víctor Nicasio Urquiza, se trasladen por el término de hasta 30 días a las Repúblicas de Chile, Perú y Ecuador.

147—9|1|58. — Desígnase en el Ministerio a diverso personal. Expediente 71.202|57.

656—22|1|58. — Desígnase, para integrar la Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, de Rosario, a diversos vocales.

655—22|1|58. — Desígnase Encargado de Registro de Créditos Prendarios en la localidad de Apóstoles (Provincia de Misiones), a Leopoldo Escalada (M. 1.605.103).

74—7|1|58. — Adscríbese al Ministerio, al funcionario del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación), Douglas Haroldo Chiama (L. E. 2.898.357).

499—16|1|58. — Declárase cesante al Encargado de Registro de Créditos Prendarios de la localidad de Gigena (Provincia de Córdoba), Francisco Marioni (M. 2.937.513).

993—29|1|58. — Declárase cesante al Auxiliar 9º Celma María Esther Alfaro (L. C. 8.923.219).

994—29|1|58. — Declárase cesante al Auxiliar 4º Atilio Emilio Gustavo Soria (M. 3.420.438).

1.142—31|1|58. — Exonérase al Auxiliar 4º José Héctor Blanco (Matrícula Nº 4.494.698).

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ACLARACIONES

En el Boletín Oficial del día 8|5|53 en la resolución de Aduana Exp. 546.893|57 se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ASUNTO: "Albacar *Max*", trozos que...

Debe decir: ASUNTO: "Albacar *Wax*", trozos que...

En el 1er. considerando existe el mismo error.

e.4|6-Nº 2.920.v.4|6|58

En el Boletín Oficial del día 6|5|58 en la resolución de Aduana Exp. 545.222|957 se deslizó el siguiente error:

Donde dice: R E S O L U C I O N Nº 272 (D. T.).

Debe decir: R E S O L U C I O N Nº 273 (D. T.).

e.4|6-Nº 2.509-v.4|6|58

En el Boletín Oficial del día 6|5|58 en la resolución de Aduana Exp. 568.345|57 se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ASUNTO: Trozos constituídos por fibras unos y por fibras y pequeñas motas otros de algodón *colorado* y lana.

Debe decir: ASUNTO: Trozos constituídos por fibras unos y por fibras y pequeñas motas otros de algodón *coloreado* y lana.

En el 2º considerando existe el mismo error.

e.4|6-Nº 2.734-v.4|6|58

En el Boletín Oficial del día 2|5|58 en la resolución de Aduana Exp. 554.434|57 se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Muestra rotulada "Cromepatch":...

Alcalinos y no dosados .... 7,2 %

Debe decir: Muestra rotulada "Cromepatch":...

Alcalinos y no dosados .... 5,2 %

e.4|6-Nº 2.503-v.4|6|58

En el Boletín Oficial del día 30|4|58 en la resolución de aduana Exp. 553.990|57 se deslizó el siguiente error:

donde dice: Expediente Nº 533.990 de 1957.

debe decir: Expediente Nº 553.990 de 1957.

e.4|6-Nº 2.348-v.4|6|58

En el Boletín Oficial del día 30|4|58 en la resolución de Aduana Exp. 700.848|57 se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: VISTO y CONSIDERANDO: Que se *y se denuncia* "tierra refractaria *consclusión* de los sílico aluminosos con menos de 40 % de óxido de aluminio y la dolomita calcinada" —partida 2.109— y se denuncia "tierra refractaria constituído por un material sílico-aluminoso de la partida 2.109 bis.

Debe decir: VISTO y CONSIDERANDO: Que se *manifiesta* "tierra refractaria *con exclusión* de los sílico aluminosos con menos de 40 % de óxido de aluminio y la dolomita calcinada" —partida 2.109— y se denuncia "tierra refractaria constituída por un material sílico-aluminoso, de la partida 2.109 bis.

e.4|6-Nº 2.346-v.4|6|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Concordia Nº 2005 esq. Indio Nº 3591 y 95. — Edificio con la siguiente distribución. Concordia Nº 2005: planta baja: un departamento de dos habitaciones y dependencias. — Indio Nº 3591: bajos: una habitación y dependencia. Altos: dos departamentos de tres habitaciones y dependencias cada uno. Nº 3595: local y dependencia. Terreno mide: 7,11 m. de frente al S. E., 8,07 m. en su otro frente al S. O., 6 m. en la ochava, 13,72 m. en el costado N. O. y 14,50 m. al N. E. Sup. aprox.: 155 m2. — El 13 de junio de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso, (Informes 4º piso, oficina 99). Base $ 207.300.—. Hipoteca $ 166.400 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-19499. Nº Bco. 290. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o, en efectivo.

e.29|5-Nº 3.520-v.4|6|58

Avda. Juan de Garay Nros. 3402|4|6|14 esquina Virrey Liniers. — Edificio de planta baja y seis pisos: Nº 3402|4|6: Sótano, local, dos habitaciones y dependencias. Nº 3414: Planta baja: dos habitaciones y dependencias. — Piso 1º al 4º: tres departamentos de tres habitaciones y dependencias cada uno, por piso. — Piso 5º: Un departamento de cinco habitaciones y dependencias. — Piso 6º: Un departamento, de tres habitaciones y dependencias y otro para portero de una habitación y dependencias. Terreno mide 18,17 m. de frente al E.; 15,59 m. al N.; 17,75 m. de contrafrente al O. y 11,49 al S. — Superficie aproximada: 232 m2. — "A Requerimiento Judicial", el 16 de junio de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso (Informes Oficina Nº 99, 4º piso). — Base $ 1.110.300. Hipoteca $ 785.900,— con deuda actual e interés que corresponda. Nº Hº 51|52|05243. Nº Banco 2 9 1. — Seña 8 o|o. Comisión 1 o|o, en efectivo.

e.27|5-Nº L-3.393-v.4|6|58

Ministerio de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

IMPORTANTE

"De acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 14.692|57 de fecha 6 de noviembre de 1957, por el cual se crea y reglamenta el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, toda empresa que ejecute y|o desee contratar cualquier obra pública, deberá presentar sus solicitudes de inscripción respectiva, antes del día 30 de junio de 1958".

e.15|5-Nº 3.134-v.4|6|58

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Expediente 39.348|958

RESOLUCION DE REPARTICION

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria 4600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle: Alvarez Jonte de Avenida Juan B. Justo a Reservistas Argentinos, Hubac de Escalada a Basualdo, Posta de Hornillos de Corvalán a Miralla, Desaguadero, de Santo Tomé a Nogoyá y Albariños de Avda. del Trabajo a Zubiría, para que comparezcan ante la Dirección General del Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días, a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, junio 2 de 1958. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.2|6-Nº 3.596-v.16|6|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHUBUT

MINISTERIO DE GOBIERNO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|1958 para contratar el suministro de 250 pares de botas y 250 pares de botines, destinados a satisfacer las necesidades del personal subalterno de la Policía de la Provincia.

El acto de licitación, se realizará el día 23 de junio del año en curso, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran.

El Pliego de Condiciones y las Cláusulas Particulares de esta licitación, podrán ser solicitados por los interesados en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson, Chubut. — Rawson (Chubut), 28 de mayo de 1958. — Eusebio Zubasti. Ministro de Gobierno.

e.4|6-Nº L. 3.701-v.9|6|58

"Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires Lisandro de la Torre"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 19 de junio de 1958, a las 9 horas, para la provisión de un equipo de desinfección "Hardie", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 141|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1958.

e.4|6-Nº L. 3.634-v.11|6|58

Ministerio de Educación y Justicia

Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

Expediente Nº D-82.374|57.

Llámase a Licitación Pública Nº 386, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de junio de 1958, a la hora 14, en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones) calle Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, para la provisión de: "Máquinas nuevas Divisuma Eléctricas".

Para más detalles, especificaciones, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1958. — El Director de Administración.

e.4|6-Nº L. 3.635-v.9|6|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 12-57|58
Expediente Nº H-0641|58

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de junio de 1958, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental destinados a las Salas V y VII, 1ra. Cátedra de Clínica Médica; de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones, formularios de depósitos de garantía e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.4|6-Nº L. 3.636-v.9|6|58

Expediente Nº 68.683|53

Llámase a licitación para la ejecución de los trabajos de colocación de un extractor de aire en la Imprenta sita en calle Cantilo 1749, por un importe de $ 52.000 m|n. (garantía de la oferta m$n. 520). La obra se contrata por ajuste alzado y la apertura de las propuestas, que deberán ser dirigidas al señor Director de Administración, se realizará el 13 de junio de 1958, a las 16 hs., en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso. Para consultar y retirar pliegos, concurrir a la misma Sección de 14 a 19 horas, y la obra podrá visitarse de 14 a 17 horas, hasta el 10 de junio de 1958. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — El Director de Administración.

e.4|6-Nº L. 3.637-v.9|6|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Capital

Licitación Pública Nº 115 para el día 1º de julio de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 115, hora 10.30: Provisión de 200 unidades de purificación "Wallace-Tiernan" tipo 2-Q-M o de características similares, 10 aparatos completos, 190 aparatos con los juegos filtros, 10.000 juegos filtros y 1 equipo de ensayo con destino a la División Agua y Geotecnia de la Dirección General de Ingenieros, Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.00 m|n.). Precio de la documentación técnica quince pesos moneda nacional ($ 15.00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6-Nº L. 3.649-v.18|6|58

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 66, 67, 68, 69 y 70|58, para la adquisición de los siguientes elementos: zapatos, botas, zapatillas, menaje (elementos de comedor y cocina), medias, loneta, paños, lienzo y tela impermeable.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560, el 30 de junio de 1958, a las 8.30, 9.30, 10.30, 11.30 y 12 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.4|6-Nº L. 3.650-v.26|6|58

Ministerio de Aeronáutica

Licitación Pública Nº 258|58

Adquisición de vinos finos. Apertura el día 17 de junio de 1958, a las 15 horas, en Compras, Paseo Colón 175, 1º piso, Ofic. 108.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo de la dirección arriba indicada, Licitaciones, Ofic. 107, dentro del horario de 14 a 17.30 horas.

e.4|6-Nº L. 3.651-v.11|6|58

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Suministros del Estado

Expediente Nº 30.925|58

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso, jabón de tocador.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.638-v.18|6|58

Expediente Nº 29.440|58

Llámase a licitación pública para la provisión de chassis para camión.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1958 a las 12.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.639-v.18|6|58

Expediente Nº 30.278|58

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos, impermeables, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1958, a las 15.05 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.640-v.9|6|58

Expediente Nº 27.027 57

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una minerva automática.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.641-v.9|6|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 47

Expediente Nº 73.851|1957

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de junio de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de 123.000 pliegos de papel imitación hilo de 20 kilos, tamaño 72 x 92 cms., color celeste y 6.500 pliegos de cartulina de 55 kgs. de 56 x 76 cms., color a elegir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.4|6-Nº L. 3.646-v.9|6|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 68-P|58 para la adquisición de útiles de escritorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de junio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|6-Nº L. 3.647-v.18|6|58

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.749: Mano de obra y provisión algunos materiales para ejecución aprox. 105.000 mts. red distribución gas natural de Provincia Oeste (Localidad Ciudadela), aprox. 3.400 mts. gasoducto de alimentación de 12" (desde Av. Gral. Paz a Ramos Mejía) y aprox. 4.000 servicios domiciliarios. Apertura 30|6, a las 10 horas.

Pliego Nº 3.750 Caños de acero negro y galvanizado, con o sin costura y accesorios. Apert. 19|6, a las 10 hs.

Pliego Nº 3.751: Ampliación de edificios para oficinas, baños y vestuarios en Planta Boulogne. Apert. 24|6, a las 10 horas.

Pliego Nº 3.752: Construcción de tanques metálicos p|almacenaje de gasolina y aceite; torre stripper, de absorción p|teratam. de gasolina; torre estabilizadora y separadores de liquido. Apertura 24|6, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.4|6-Nº L. 3.642-v.18|6|58

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 3.218 1958

Carbón tipo "Cardiff". — 7.7.1958, a las 15. Charcas 1840.

e.4|6-Nº L. 3.643-v.9|6|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 116-M, hasta el 17 de junio de 1958, 14.30 horas, provisión ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 5.00 m|n.

e.4|6-Nº L. 3.644-v.9|6|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.529 para la adquisición de 100 niveladoras de caminos de 8' (2.44 m.) de largo de cuchilla, $ 5.000.000. Presentación propuestas. 27 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.645-v.18|6|58

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Se lleva a conocimiento de los interesados, que a partir del 16|6|58, se trasladará de Remedios de Escalada a Plaza Constitución, calle Paracas Nº 50, 5º piso, oficinas Nros. 508, 509 y 510, la venta de pliegos, exhibición de muestras, recepción de propuestas y apertura de licitaciones, atendiéndose al publico todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.4|6-Nº L. 3.648-v.9|6|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 23 de junio de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano número 1549, piso 4, para la adquisición de grúa automotora para trabajos de plantel externo telegráfico y telefónico, colocación y remoción de postes de madera de 8 a 16 mts. de altura, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, mayo 26 de 1958. — Juan Castañé, inspector general. Director de Administración.

e.29|5-Nº L-3.569-v.12|6|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"Dr. Lisandro de la Torre"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 17 de junio de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "medicamentos y drogas", según pliegos agregados a la Carpeta número 2.392|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1958.

e.30|5-Nº L-3.572-v.6|6|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 24 de junio de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "tuberías de hierro y accesorios" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1922|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1958.

e.23|5-Nº L-3.337-v.6|6|58

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Prórroga Licitación Pública Nº 34

Prorrógase el llamado a Licitación Pública número 34, para la decoración y amueblamiento del edificio de la Embajada de la República Argentina en la Ciudad de Santiago, Capital de la República de Chile, la apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 1º de julio de 1958, a las 15 horas, en la Dirección de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, Capital Federal. El pliego de bases y condiciones y el detalle de los muebles, cortinados, alfombras, etc., a licitarse, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Esmeralda Nº 1241, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — El Director de Administración.

e.22|5-Nº L-3.324-v.4|6|58

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Privada Nº 813

Expediente E-80.970 58

Llámase a Licitación Privada Nº 813, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de junio de 1958, a las 14,00 horas, en el local de la Escuela de Capacitación Nº 81, calle 19 de Marzo Nº 50 —Zá-

rate— Provincia de Buenos Aires, para la contratación en arrendamiento de un local de 70 a 80 m2. dentro de un perímetro no mayor de 1.000 metros de la calle 19 de Marzo Nº 50 —Zárate — Provincia de Buenos Aires.

Para más detalles: especificaciones, consultas y retirar pliegos en la Escuela de Capacitación Nº 81, calle 19 de Marzo Nº 50 —Zárate— Provincia de Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.216-Nº L-3.598-v.4|6|58

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D-893|958

Llámase a "Licitación Pública Nº 26". primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de junio del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un (1) camión de 5 ó 6 toneladas, plataforma con barandas laterales de quita y pon de 60 a 70 ctms. de alto aproximadamente, arcos y toldo, carrocería de 3,60 a 4 mts. de largo, puerta trasera volcable, con destino a esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco Nº 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas. — La Administración.

e.2|6-Nº L-3.599-v.4|6|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Pedro Vella"

Licitación Pública Nº 7

Expediente 24778-DGA-57

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1958, a las 10 horas, para adjudicar la provisión e instalación de calderas a petróleo horizontales; a leña, tanques para agua caliente, cañerías, etc., de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Pedro Vella", Santa Rosa 1564, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras del mismo, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas.

Córdoba, mayo 30 de 1958. — Contador Juan A. Larisgoitía, administrador.

e.30|5-Nº L-3.573-v.13|6|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE MEDICINA

Escuela de Odontología

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, a partir del 30 de mayo de 1958, para la provisión de instrumental científico, muebles y libros. El pliego de condiciones y detalles de los elementos a licitarse pueden ser retirados en la Representación de la Universidad de Tucumán en Buenos Aires, calle Florida 846, y en Secretaría de la Escuela de Odontología, calle Buenos Aires 297. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 19 de junio de 1958, a horas 9.30, en la oficina de la Contaduría de la Facultad de Medicina, calle Lamadrid 875, alto. — Dr. Evaristo Antonio Villafañe - Director. — León Gorban - Secretario.

e.3|6-Nº L-3.632-v.19|6|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio actual a las 16 horas para adjudicar la ejecución de la obra "Habilitación del sótano del edificio Facultad de Derecho y Ciencias Sociales". — Presupuesto oficial pesos 1.698.267,80. — Precio del pliego m$n. 56. — Retiro de la documentación e informes en el Departamento Buenos Aires, calle Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263 (detrás edificio Facultad de Derecho) T.E. 83-2273. — Apertura de las propuestas en la misma dependencia.

e.2|6-Nº L-3.597-v.24|6|58

Llámase a licitación pública para el día 1º de julio próximo, a las diez horas, para adjudicar la ejecución de la obra "33 viviendas, terminación de obras exteriores —primer grupo—, casas 1 al 16", sita en el Grupo Universitario Tucumán. Presupuesto oficial, m$n. 905.604. Precio del pliego, m$n. 250. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, T. E. 32-9132, y en Tucumán, Ayacucho 471. Teléf. 11606. Apertura de las propuestas, en el Departamento Tucumán, Arq. Jorge A. C. y R. de Lassaletta, Delegado Interventor.

e.21|5-Nº L-3.297-v.11|6|58

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL

Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios

Concurso de Precios Nº 181|58, para el día 30|5|58, a las 15 horas.

Objeto: Por el alquiler de un kiosco, propiedad del Policlínico Ferroviario Central (sito en la Avda. de la Ribera s|Nº, frente a Dársena C, Puerto Nuevo), ubicado en la manzana del Policlínico frente a la parada de los ómnibus 115 y 150 y el micro 226. Importe alquiler, base $ 800.— m|n., (Ochocientos pesos moneda nacional).

Apertura y lectura de las propuestas el día 30 de mayo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.30|5-Nº L-3.592-v.13|6|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 201|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58, para el día 17 de junio de 1958, a las 15 horas para contratar la adquisición de "uniformes y equipos", telas, zapatos, galochas, impermeables, camisetas de abrigo, guantes etc., necesarios al Hospital Nacional de Neuropsiquiátrico de Mujeres, Lomas de Zamora, Témperley. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, piso 3º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1958.

e.2|6-Nº L-3.600-v.16|6|58

Expediente Nº 16.397|58

Llámase a Licitación Pública Nº 116|58, para el día 17 del mes de junio de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto del Quemado-Cirugía Plástica y Reparadora y durante 1957|1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: especialidades medicinales, material sanitario, gases comp., drogas de farmacia y para revelar.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.26|5-Nº 3.350-v.9|6|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 Capital

Licitaciones Públicas Nos. 108, 109 y 110, para el día 18 de junio de 1958

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 108. — Hora 10.30: Provisión de 300.000 ladrillos huecos cerámicos de 8 x 15 x 20 cm. con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín, Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 109. — Hora 10.40: Provisión de 10.000 bolsas de cal hidráulica hidratada, molida, de 40 kgs. cada una, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín - Depósito de Garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 110. — Hora 10.50: Provisión de 10.000 bolsas de cemento portland en envases de 50 kg. cada una con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín - Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6-Nº L-3.631-v.6|6|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llama a Licitación Privada número 7|58, para la adquisición de "Embalajes y envases". — Apertura de propuestas el día 23 de junio de 1958, a las 9 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires. — Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 horas.

e.2|6-Nº L-3.617-v.23|6|58

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº: 56, 57 y 58|58 para la adquisición de los siguientes elementos: Camisetas, colchas, frazadas, toallas, máquinas de escribir, calcular y mimeógrafos y corte y confección de borceguíes.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560, el 23 de junio de 1958, a las 8.30, 9.30 y 10,30 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Camilo Zaigner. teniente coronel de intendencia, a|c. departamento administrativo.

e.29|5-Nº L-3.568-v.19|6|58

Llámase a Licitación Pública números 36, 38, 39 y 41|58, para la adquisición de los siguientes elementos: lana, zapatos, botas chantilly, suelas, vaqueta, vaquillona y lona marrón.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560, el 9 de junio de 1958, a las 8,30, 9, 10 y 11 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.19|5-Nº L-3.269-v.9|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 42; 43, 44 y 49|58, para la adquisición de los siguientes elementos: Cartulinas, papelería, sobres, bolsas y formularios.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560 el 16 de junio de 1958, a las 8,30, 9,30, 10,30 y 12,00 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.26|5-Nº L-3.368-v.16|6|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

Se comunica que la Dirección General de Fabricaciones Militares ha resuelto postergar la apertura de la licitación pública Nº 168|58 por la provisión de cobre electrolítico, para el día 28 de junio de 1958 a las 9,00 horas. — El Director General.

e.3|6-Nº L-3.630-v.10|6|58

17|6|58, Nº 184|58, a las 9,45, por transporte de materiales.

19|6|58, Nº 182|58, a las 8,45, por caños de acero, bridas, válvulas esclusas.

19|6|58, Nº 169|58, a las 9, por máquinas.

19|6|58, Nº 171|58, a las 9,45, por repuestos y accesorios para máquinas.

24|6|58, Nº 172|58, a las 8,30, por repuestos y accesorios para motores Diesel.

24|6|58, Nº 173|58, a las 8,45, por repuestos y accesorios para trenes de laminación y trafilación.

24|6|58, Nº 174|58, a las 9, por cables de acero, cadenas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería (de 8 a 10,30) el importe de m$n. 5.— para retirar la respectiva documentación. — El Director General.

e.23|5-Nº L-3.345-v.6|6|58

División Ventas

Licitación Pública

Nº 1010|58: Se realizará el día 12 de junio de 1958, a las 11 horas, para la venta de chapa de hierro silicio, hierro U. P. N. Nº 30 y acero silíco-manganeso en barras de 25 y 32 mm. de diámetro.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento de Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, Planta Baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General

e.29|5-Nº L-3.567-v.12|6|58

Licitación Pública Nº 1009|58

Se realizará el día 6 de junio de 1958, a las 11 horas, para la venta de capacitores fijos dieléctricos, de papel.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.23|5-Nº L-3.347-v.6|6|58

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 259|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción del taller de fundición", de la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 11 de julio de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 300.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 9,30 a 11,30 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 6.656.827,30. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del departamento construcciones e instalaciones.

e.2|6-Nº L-3.618-v.24|6|58

Licitación Pública Nº 530|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Báscula de 80 Tn.", en el depósito de productos terminados de la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 18 de junio de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianzas bancarias. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, ing. mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|6-Nº L-3.619-v.9|6|58

Licitación Pública Nº 528|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de 3 electrobombas para pozo profundo" (Red de agua industrial) en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 17 de junio de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|5-Nº L-3.404-v.10|6|58

Ministerio de Aeronáutica

DINFIA
Fábrica Militar de Aviones
Adquisición

Llámase a Licitación Pública número F. Av. 1|58, para la adquisición de mechas, escariadores, herramientas para torno y fresas.

Apertura: 23 de junio de 1958, a las 10 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta, a: DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Fábrica de Aviones, División Compras) Camino a San Roque, Km. 5 ½, Córdoba. DINFIA, Departamento Comercial, Alsina 655, Buenos Aires. DINFIA, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso. Rosario.

Precio del pliego: m$n. 10.

e.23|5-Nº L-3.348-v.13|6|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 69|58, para la venta de rezagos(trapos de color, blancos, de lana, de mantas y retazos de suela) a realizarse el día 12 de junio de 1958, a las 9 horas, en la calle Parera 36, Capital, donde podrán obtener pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de $ 30.— m|n. (Treinta pesos moneda nacional. — Ernesto Rodolfo Neesse, comandante, jefe dpto. obtención int.

e.2|6-Nº L-3.620-v.4|6|58

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
CERVECERIA QUILMES, E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para la provisión de albúmina de huevo. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de1958, a las 9.30 horas: Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, Capital. — Gerencia.

$ 120.— e.3|6-Nº L-29.543-v.9|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para la provisión de esqueletos para botellas de cerveza. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de junio de 1958, a las 9.30 horas. Para informes, pliego de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a oficina de Compras, calle Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 120.— e.3|6-Nº L-29.545-v.9|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para la provisión de botellas para cerveza. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1958, a las 9.30 horas.

Para informes, pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.2|6-Nº 29.360-v.6|6|58

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 13|958 para contratar la adquisición de artículos para limpieza. — Apertura de las propuestas: 12 de junio de 1958, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760. 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.3|6-Nº L. 3.624-v.6|6|58

BANCO HIPOTECARIO

Llámase a licitación pública Nº 5241 para el día 16 de junio de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de 9.000 rollos de papel para máquinas de contabilidad.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.30|5-Nº L-3.575-v.3|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 5109 para el día 26 de junio de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de materiales y herramientas.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15,30 hs.

e.30|5-Nº L-3.576-v.10|6|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 30.943.58

Llámase a licitación pública para la venta de distintos metales (rezagos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1958 a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.3|6-Nº L. 3.623-v.6|6|58

Expediente Nº 19.949|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble destinado a las oficinas de la División Tucumán, dependiente de la Dirección Nacional Química.

La apertura de las propuestas se realizará en San Miguel de Tucumán, el día 19 de junio de 1958, dentro del horario oficial.

Informes y retiro de pliegos: en Mate de Luna 1561, 5º piso, San Miguel de Tucumán, y en la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.28|5Nº L-3.499-v.11|6|58

Expediente Nº 31.042|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de automóviles nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1958 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|6-Nº L-3.602-v.16|6|58

Expediente Nº 31.041|58

Llámase a licitación pública para el ajuste a nuevo, total de máquinas para artes gráficas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1958 a las 12,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|4-Nº L-3.603-v.4|6|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 27.165 plantas de álamo con aproximadamente 1.473 toneladas de peso, implantadas en la Colonia Domingo Faustino Sarmiento, Depto. Rawson, Pvcia. de San Juan. Pliegos en sucursal San Juan y en la Subgerencia de Colonización, Bmé. Mitre 326 (Oficina 219) Buenos Aires. Apertura de sobres el 23 de junio de 1958, a las 15, en División Compras (Oficina 219) en la dirección citada.

e.2|6-Nº L-3.601-v.16|6|58

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la Agencia Asunción (Paraguay) en el solar ubicado en las calles Palma, Chile y Alberdi. Las propuestas serán abiertas el 30 de julio de 1958, a las 16, en la Presidencia del Banco. Bmé. Mitre 326, Buenos Aires. Retirar documentación en Inmuebles y Construcciones, (Oficina 231) o en la agencia del Banco en Asunción (Paraguay). Precio del juego pesos 400 o su equivalente en moneda paraguaya.

e.3|5-Nº L-3.023-v.4|6|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 866, apertura 12|8|58, 16 horas: "Construc. Hostería Parque Nac. Los Glaciares". Prov. Santa Cruz. — Pliegos e informes: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital (Div. Suministros), e Intendencia Parque Nac. Los Glaciares, El Calafate, Prov. Santa Cruz. — Jefe Dpto. Contaduría.

e.27|5- Nº L-3.401-v.10|6|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43
Expediente 37.536|58

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio de 1958, a las 14 horas, para la obra "Construcciones en Tres Arroyos - Pcia. de Bs. Aires, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal y Fiscalización.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Subdirección Construcciones sita en la calle Lavalle 1171 - Capital Federal o en la Inspección de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Fiscalización en Tres Arroyos (Pcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 7.460.11. — El Director General.

e.3|6-Nº L.3.626-v.25|6|58

LICITACION PUBLICA Nº 42
Expediente Nº 37.535|1958

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio de 1958 a las 13 horas, para la obra "Construcciones en Marcos Juárez (Provincia de Córdoba), con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal y Fiscalización.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Subdirección de Construcciones sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, al precio de m$n. 200.— cada pliego y en el Depósito Reg. de Marcos Juárez.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 7.585.98. — El Director General.

e.3|6-Nº L. 3.627-v.25|6|58

Licitación Nº 44
Expediente Nº 77.699|58

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de junio, a las 13 horas, para la venta de doscientas noventa y seis (296) máquinas esparcidoras de cebos tóxicos marca "Catita" en condiciones de rezago, existentes en: Talleres y Depósito Capital: Una (1) unidad; Depósito Regional Elortondo (Elortondo, Pvcia. de Santa Fe); Treinta y siete (37) unidades, y Depósito Regional Olavarría (Olavarría, Pvcia. de Buenos Aires): Doscientas cincuenta y ocho (258) unidades, dependientes de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en los citados depósitos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.2|6-Nº L-3.611-v.4|6|58

Licitación Pública Nº 46
Expediente Nº 72.081|58

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de junio de 1958, a las 15 horas, para la adquisición de 60 toneladas de pasto alfalfa, 60 toneladas de pasto cama, 20 toneladas de avena amarilla y 10 toneladas de afrecho.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|6-Nº L-3.612-v.4|6|58

Licitación Pública Nº 45
Expediente Nº 77.276|58

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de junio de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de 3.000 chapas de acero acanaladas cincadas en un todo de acuerdo con la norma 513-P-Iram.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974. 2do. piso (oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.2|6-Nº L-3.613-v.4|6|58

Licitación Pública Nº 41
Expte. 37.537|958

Llámase a licitación pública para el día 19 de junio de 1958 a las 13 horas, para la "Construcción galpón depósito de insecticidas en Capital Federal, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Sub-Dirección de Construcciones, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, al precio de $ 100.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 7.799,20. — El Director General.

e.20|5-Nº L-3.287-v.10|6|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 75-P|58, para la adquisición de una balanza automática para pesar cereales hasta 250 ton.|hora, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428; Provincia de Buenos Aires: Subdelegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de junio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|6-Nº L-3.633-v.6|6|58

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 16|6|58 Nº 45, Comestibles, 16 hs.; Nº 46, Drogas, 16,30 hs.; Nº 51, Cámaras y cubiertas, 16,45 hs. — Día 19|6|58, Nº 111, Repuestos automotores, 16 hs.; Nº 49, Camas metálicas, 16,30 hs; Nº 48 Encamisar cilindros, 16,45 hs. — Día 24|6|58, Nº 47, Neumáticos, 16 hs.; Nº 50 Bulones, 16,30 hs.; Nº 34, Azúcar, 16,45 horas. — Día 26|6|58, Nº 52, Repuestos p|grúas, 16 hs.; Nº 53, Repuestos para camiones 16,30 hs.; y Nº 54, Mat. eléctricos, 16,45 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.2|6-Nº L-3.606-v.16|6|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 189|58

Llámase a Licitación Pública número 189|58, a realizarse el 4 de agosto de 1958 a las 12 horas, para la construcción de 5 cámaras subterráneas en la Ciudad de Santa Fe, con presupuesto oficial de setecientos ochenta y ocho mil seiscientos cinco pesos moneda nacional.

La apertura de las propuestas se realizará en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

El retiro de pliegos cuyo valor es de m$n. 300.— así como la consulta de los mismos podrá efectuarse en las oficinas citadas precedentemente y en la Zona Litoral, 25 de Mayo 2072 —Santa Fe— todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.2|6-Nº L-3.605-v.16|6|58

Licitación Pública Nº 190|58

Llámase a Licitación Pública, número 190|58, a realizarse el 4 de diciembre de 1958 a las 12 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas 1ª Etapa de la ampliación Central Temoeléctrica "Sorrento" y Estación Transformadora "Rosario Norte" Pvcia. de Santa Fe.

El valor del pliego es de m$n 1.000.— que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, —Capital Federal— todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.2|6-Nº L-3.604-v.16|6|58

DIRECCION DE ADMINISTRACION
C. E. Nº 130.006|58

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 17|58, para el día 28 de agosto de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de trépanos a conos, rodillos o similares al "Hughes".

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.29|5-Nº L-3.528-c.12|6|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR
Destilería La Plata

16|6|58: a las 11,30 horas. Pliego Nº 1965: Gas acetileno y oxígeno industrial.

19|6|58: a las 11,30 horas. Pliego Nº

1978: 250 m3 pedregullo o canto rodado.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Licitaciones) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Sud.

Yacimiento Comodoro Rivadavia

16|6|58: a las 15,30 horas. Pliego Nº M-214: Repuestos para motores Cummins LI-600 (izquierdos).

17|6|58: a las 15,30 horas. Pliego Nº M-217: Repuestos para automotores.

18|6|58: a las 15,30 horas. Pliego Nº M-219: Cubiertas para automotores de 750 x 20.

19|6|58: a las 11,30 hs. Pliego Nº 8: Montaje de alambrado perimetral en la Playa de Tanques de Pampa del Castillo.

19|6|58: a las 15.30 horas. Pliego Nº M-221: Repuestos para automotores Ford.

23|6|58: a las 15 horas. Pliego Nº 12: Movimiento de materiales y trabajos varios en los Campamentos de Cañadón Perdido y Manantiales Behr.

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.30|5-Nº L-3.578-v.6|6|58

LICITACIONES PUBLICAS

16|6|58. — Pistones para bombas (8798), a las 9,30 horas.

17|6|58. — Carroza fúnebre (8797), a las 9,30 horas.

18|6|58. — Cámaras para cubiertas de automotores (8821), a las 9 horas.

18|6|58. — Cal y fieltros (8839), a las 10 horas.

19|6|58. — Alambres (8795), a las 9,30 horas.

21|6|58. — Aisladores y pernos (8847), a las 8 horas.

21|6|58. Pinturas preparadas (8872), a las 10,30 horas.

26|6|58. — Chapas de acero (8870), a las 10,30 horas.

30|6|58. — Bombas (8907), a las 11,30 horas.

e.30|5-Nº L-3.579-v.6|6|58

LICITACIONES PUBLICAS

16|6|58. — Cargas moldeadas y accesorios (8799), a las 10,30 horas.

16|6|58. — Transporte de petróleo y derivados en camiones tanques, en Yacimientos Plaza Huincul (527), a las 11 horas.

18|6|58. — Tendido línea eléctrica entre Pampa del Castillo y Pozos, Comodoro Rivadavia (8880), a las 11 hs.

19|6|58. — Galpones metálicos (8796), a las 11,30 horas.

19|6|58. — Cañería de conducción (8909), a las 12 horas.

19|6|58. — Alambres tejidos (8800), a las 10 horas.

23|6|58. — Tubos de cobre y bronce (8840), a las 10,30 horas.

26|6|58. — Cables de acero (8871), a las 11,30 horas.

1º|7|58. — Tractor oruga y máquina excavadora (8906), a las 9 horas.

1º|7|58. — Cabo tipo manila (8910), a las 10,30 horas.

10|7|58. —Acueducto Río Caraparí-Campo Durán (7.500), a las 10 horas.

e.30|5-Nº L-3.580-v.13|6|58

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 130.765|58

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 18|58, para el día 13 de junio de 1958, para la adquisición de: Trépanos, pistones, camisas, etcétera.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30.

e.2|6-Nº L-3.607-v.4|6|58

C. E. Nº 130.160|58

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 16|58, para el día 8 de agosto de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: Coronas para bombas Gardner-Denver.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.26|5-Nº L-3.357-v.9|6|58

Subsecretaría de Minería
C. E. Nº 129.638/58

Llámase a Licitación Pública D.N.M. número 15/58, para el día 27 de junio de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: Acero Siemens Martin Semiduro (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|5-Nº L-3.319-v.4|6|58

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3747: 4.000 metros caño acero negro, con o sin costura soldada, diám. exterior 323,8 mm. Apertura 13|6, a las 10 horas. — Pliego Nº 3748: Máquinas de calcular y sumar. Apert. 11|6, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.27|5-Nº L-3.398-v.10|6|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

23 de Junio de 1958

182|58: a las 12,30 horas. — Cámaras y cubiertas.

183|58: a las 13 horas. — Columnas de hormigón armado.

184|58: a las 13,30 horas. -- Cables de cobre desnudo, alambre aislado, cordón flexible, etc.

27 de junio de 1958

185|58: a las 12 horas. — Brazos, bulones, pernos, chapas, ganchos, grapas, racks, tillas, etc. de hierro galvanizado.

186|58: a las 12,30 horas. — Cable armado subterráneo.

187|58: a las 13 horas. — Productos químicos, desincrustantes, adhitivo para fuel-oil.

1º de julio de 1958

188|58: a las 12 horas. — Descargadores a caída catódica.

Retiro de pliegos en Taller y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas. — Carlos Pereiro, Talleres y Suministros.

e.27|5-Nº L-3.396-v.10|6|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3224, hasta el día 10 de Junio de 1958, a las 17,30 horas, provisión de: 30.960 kg. de acero A.-37, laminado, para hormigón armado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 5.— m|n.

e.2|6-Nº L-3.610-v.4|6|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente: 41.088|1957

Conductores de cobre armado subterráneo. 27|6|1958 a las 15,15. Charcas 1840.

e.2|6-Nº L-3.608-v.16|6|58

Expediente: 28.108|1957

Válvulas esclusas de hierro fundido. 25|6|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.2|6-Nº L-3.609-v.4|6|58

Expediente: 4016|1958
Licitación Pública

Construcción de un conducto para alimentar desde el Establecimiento de Potabilización al Depósito Elevado Nº 1, de la ciudad de Rosario. Expediente: 4016|1958. — 14|7|1958, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Rosario. Depósito de garantía: $ 232.693,90 m|n.

e.28|5-Nº L-3.503-v.18|6|58

Expediente: 4.627|1957

20.000 toneladas de bauxita en terrones a granel. 27|6|1958 a las 15.— Charcas 1840.

e.26|5-Nº L-3.361-v.9|6|58

Licitación Pública
Expediente 5973|1958

Nitrato de sodio. 13|6|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.23|5-Nº L-3.340-v.6|6|58

Expediente 3840|1958

Aceros para construcción. 25|6|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.23|5-Nº L-3.341-v.6|6|58

Expediente Nº 36380|957

Maquinado, armado, ensayo y bloqueado de válvulas esclusas tipo a cuña. 1º|7|958, a las 15 horas. Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.584-v.13|6|58

Expediente Nº 29.953|949

Provisión, transporte hasta la obra y montaje de un equipo desferrizador. — 31|7|958, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Reconquista (Santa Fe). Depósito de garantía: $ 6.110,00 m|n.

e.30|5-Nº L-3.587-v.23|6|58

Expediente: 6590|58

Plomo en lingotes. — 23|6|58, a las 15.15, Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.588-v.13|6|58

Expediente: 28414|957

Motobombas autocebantes horizontales y aparejos de triple engranaje. — 26|6|958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.589-v.13|6|58

Expediente Nº 7040|958

Maderas. — 24|6|958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.590-v.13|6|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a licitación pública Nº 115-M hasta el 16 de junio de 1958, 14.30 horas, provisión cuplas de hierro negro, caños de plomo y brazos de lluvia. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros - Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital.

Precio: $ 5.— m|n.

e.3|6-Nº L.3.625-v.6|6,58

Licitación Pública Nº 151-0

Llámase a licitación hasta el día 1º de julio de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación en la modificación de la instalación de calefacción, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Moneda de la Nación, sito en la Capital Federal. -- Presupuesto Oficial: $ 1.195.477,30 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio de la documentación: $ 50.— m|n. Venta: de 13 a 17 y 30 horas. Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta día y horas indicados.

e.30|5-Nº L-3.583-v.25|6|58

Licitación Pública Nº 150-0

Llámase a licitación hasta el día 16 de junio de 1958, a las 16 horas, para la provisión y colocación de revestimiento de bronce en frente de ascensores por "ajuste alzado", en el edificio Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 180.000,00 m|n. Pliego y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlo Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio de la documentación: $ 40.00 m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.

e.29|5-Nº L-3.531-v.4|6|58

Licitación Pública Nº 149-0

Llámase a licitación hasta el día 27 de junio de 1958 a las 16 y 30 horas, para la elaboración y colocación de pisos y revestimientos de mármoles extranjeros en escaleras principales y secundarias, por Contrato de "Unidad Medida" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón entre Independencia y E. Unidos, Capital. Presupuesto oficial: $ 688.505,40 m|n. — Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 60.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación de las propuestas: Citado Departamento, hasta día y hora indicados.

e.29|5-Nº L-3.532-v.19|6|58

Licitación Pública Nº 148-0

Llámase a licitación hasta el día 27 de junio de 1958, a las 16 horas, para la provisión y colocación de pisos de granitos nacionales y elaboración y colocación de pisos y revestimientos con mármoles extranjeros, por Contrato de "Unidad de Medida" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón entre Independencia y E. Unidos, Capital. — Presupuesto Oficial: pesos 3.459.885,56 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio de la documentación: $ 250,00 m|n. Venta: de 13 a 17 y 30 horas. Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.

e.29|5-Nº L 3.533-v.19 6|58

Licitación Pública Nº 146-0 (2º llamado). -- Llámase a licitación pública el día 26 de junio de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado", de Planta de Tratamiento de líquidos cloacales en el Hospital Vecinal de Allen (Pcia. de Río Negro). — Presupuesto Oficial: $ 265.858.01 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la Dirección Sur "Bahía Blanca", calle Vicente López 45, Bahía Blanca. — Precio de la documentación: $ 50.0. m|n. — Presentación de las propuestas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1958, a las 16 horas y en la Dirección Sur "Bahía Blanca", hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — César B. Pertierra, director general de arquitectura.

e.27|5-Nº L-3.399-v.10|6|58

Licitación Pública Nº 145-0

Llámase a licitación hasta el día 25 de junio de 1958 a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de los edificios de la Policía Federal, Seccional 33, calle Jorge Newbery entre Montenegro y Warnes; Seccional 36, calle Remedios Nº 3748; Seccional 47, calle Llavallol esquina Alvarez Jonte; Seccional 50, calle Navarro esquina Calderón, todas en la Capital Federal (Grupo II).

Presupuesto oficial: $ 12.916.821,17 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190 —piso 1º— Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 500,00 m|n. — Horario de venta: de 13 a 17.30 horas.

Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.

e.26|5-Nº L-3.358-v.16|6|58

Licitación Pública Nº 143-0

Llámase a licitación hasta el día 17 de junio de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de cuatro ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio del Palacio del Congreso (Honorable Senado de la Nación, Capital Federal).

Presupuesto oficial: $ 2.695.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 40,00 moneda nacional. Horario de venta: de 12 a 17 y 30 horas.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.19|5-Nº L-3.260-v.9|6|58

Licitación Pública Nº 140-0

Llámase a licitación hasta el día 13 de junio de 1958, a las 16 horas, para la provisión y ejecución de cielorrasos en planta baja y primer piso, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón, entre Independencia y E. Unidos, Capital.

Presupuesto oficial: $ 960.852,70 m|n.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 300.— m|n. Horario de venta: de 12 a 17 y 30 horas.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.13|5-Nº L.3.174-v.4|6|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3528, para la adquisición de 100 tractores de 55.60 H. P., $ 15.000.000. Presentación propuestas: 24 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|5-Nº L-3.[illegible]-v.12|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Pacheco - Escobar - Campana, $ 19.479.621,50. Presentación propuestas: 27 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|5-Nº L-3.504-v.18|6|58

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Santo Domingo, en el Acceso Sud Este, a la Capital Federal, —2º tramo—, $ 5.240.659,50. — Presentación propuestas: 25 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|5-Nº L- 3.505-v.18|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 40, puente sobre río Chubut, tramo El Maitén —Empalme Ruta 259—, pesos 1.499.563,60. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 4 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|5-Nº L-3.506-v.18|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 205, puente sobre arroyo Saladillo, tramo Lobos-Saladillo, $ 1.719.156,40. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 7 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|5-Nº L-3.507-v.18|6|58



"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 1º)."

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación pública de las obras del puente sobre calle Dorrego del acceso de la Ruta 7, a la ciudad de Mendoza. $ 2.796.166,50. Presentación propuestas: 30 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|5-Nº L-3.508-v.18|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 249, tramo Empalme Ruta 3 — Arroyo Pareja, $ 17.535.504,45. Presentación propuestas: 2 de Julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.28|5-Nº L-3.509-v.18|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Bowen — Río Salado, sección Km. 75 — Km. 93,553 y puente sobre el río Salado, $ 15.750.755,50. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 23 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|5-Nº L-3.512-v.18|6|58

Licitación Pública de las obras de Ruta 14, tramo Estancia "La María" — Itá Curuzú y puente s/arroyo Ayuí Grande, $ 12.492.729,95. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 19 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|5-Nº L-3.513-v.18|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 18, tramo Villaguay-Arroyo Sandoval y puente sobre río Villaguay, pesos 30.983.914,60. Para el puente se aceptan variantes con superestructura de hormigón pre-comprimido. Presentación propuestas: 16 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenido Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|5-Nº L.3.179-v.4|6|58

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 100-P|58

1º|7|58 a las 15 horas. — Por la construcción de un edificio en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, compuesto de: subsuelo, planta baja, entrepiso planta baja y azotea; con una superficie cubierta de 1.030 m2. a erigirse en la calle Colón 644, de la mencionada localidad.

Monto estimado $ 3.090.000.—.

Valor del pliego $ 120.

Pliego de condiciones e informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas. — Pago del pliego en Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas. — Entrega y apertur de propuestas en Sección Licitaciones.
e.3|6-Nº L. 3.621-v.10|6|58

Licitación Pública Nº 102-P|58

27|6|58 a las 11.30. — Por la ejecución de los trabajos de colocación de travesaños y tendido de circuitos metálicos entre las centrales Reconquista y Resistencia, en las provincias de Santa Fe y Chaco, respectivamente.

Valor estimado $ 388.102.70.

Valor del pliego $ 53.—.

Pliego de condiciones e informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

Pago de pliegos en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas. — Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.
e.3|6-Nº L. 3.622-v.6|6|58

Licitación Pública Nº 61|958

Llámase a licitación pública por el término de (15) días, para adquirir: "Equipos para estaciones de radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 23 de junio de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Dirección General de Administración.
e.29|5-Nº L-3.523-v.12|6|58

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 2|58 (Expediente 494.S|58) para la provisión de uniformes, camisas, corbatas y calzado, hasta el día 11 de junio próximo a las 15 horas. — Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.
e.3|6-Nº L. 3.628-v.6|6|58

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 21.706|58: Acero común (hierro comercial). — Apertura: 17|6|58 a las 13.35 horas. — Valor del pliego m$n. 10.—. Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.3|6-Nº L-3.629-v.10|6|58

DEPARTAMENTO ALMACENES (División Adquisiciones)

Licitación Pública O.C. 70/58 Ax. 1, 23|6|58, 15 horas: Adquisición de maderas del país en vigas y rollizos. Pliegos y consultas en Departamento Almacenes, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.
e.28|5-Nº L-3.517-v.11|6|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL.C.P. 17/58

Licitaciones Públicas

17 junio 1958, 14 hs.: Confección de uniformes - OC. 58/57 Ax. 13; 24 junio 1958, 13 hs.: Caños de hierro galvanizado - OC. 12/58 Ax. 2; 24 junio 1958, 14 hs.: 437.000 metros brin azul y verde oliva - OC. 58/58 Ax. 7; 24 junio 1958, 15 hs.: Piedra para balasto - OC. 20/58 Ax. 6; 25 junio 1958, 13 hs.: Hilos varios - OC. 16/57 Ax. 17; 25 junio 1958, 15 hs.: Caños de hierro galvanizado, de plomo, de hierro fundido, accesorios y llaves para servicio de agua - OC. 12/58 Ax. 1; 26 junio 1958, 13 hs.: Construcción y montaje de un galpón - OC. 57/57 Ax. 5; 26 junio 1958, 14 hs.: Plomo en lingotes - OC. 6/58 Ax. 2; 26 junio 1958, 15 hs.: Carburo - OC. 65/58 Ax. 9; 27 junio 1958, 14 hs.: Cobre laminado - OC. 1/58 Ax. 2; 27 junio 1958, 15 hs.: Acero Siemens Martin - OC. 17/58; 30 junio 1958, 13 hs.: Equipos reductores para accionamientos de grúas - OC. 52/57 Ax. 67; 30 junio 1958, 15 hs.: Estopa, mezcla lana y algodón - OC. 24/58 Ax. 3; 10 julio 1958, 14 hs.: Elásticos para vagones y locomotoras - OC. 49/58 Ax. 2. Venta de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital, oficina de Licitaciones. — La Administración.
e.28|5-Nº 3.516-v.6|6|58
e.7|6-Nº 3.516-v.9|6|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. F. E. A.

(Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: acero para tirantes y virotillos. — Lic. M. 58|179. Ap. 13|6|58; 14 horas. Pliego $ 10.— m|n. — Informes: Oficina Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e.2|6-Nº L-3.616-v.9|6|58

Expediente: M. 58|156

Llama a licitación pública para la provisión de: "Lámparas eléctricas a rosca y bayoneta". Apertura 19|6|58, 14 horas. Pliego $ 40.—. — Informes: Of. Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e.2|6-Nº L-3.614-v.9|6|58

Llámase a Licitación Pública número 0.58|17, día: 18|6|58, a las 14 horas. Estación Once: Modificaciones de estructura sobre sótanos de galpones 6 y 7 y construcción de plataforma. — Pliegos $ 100.— m|n. — Bartolomé Mitre 2815, 2º piso, Capital.
e.29|5-Nº L-3.534-v.11|6|58

Llámase a Licitación Pública 0-56|16, día 16 junio de 1958, a las 14 horas, Realicó: Renovación parcial de cañería de agua entre Simson y Realicó. — Km. 570.770 a Km. 573.700. — Pliegos: pesos 100 m|n. — Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.
e.27|5-Nº L-3.402-v.9|6|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 25|6|58: Priv. 1050, 15 horas. — Remaches de cobre, p|correas, v medidas. — Priv. 1049, 15,30 horas. Pinturas preparadas, v|colores. — Pub. 371, 16 horas. Acero para stays (virotillos) sin perforar, en barras v|medidas. Pliego $ 20.—. Pub. 429, 17 horas. Pernos p|aisladores, rectos. Pliego $ 25.—.

Apertura 1º|7|58: Pub. 432, 15 horas. Carburo de calcio en piedras. Pliego $ 20.—. Pub. 431, 16 horas. Maderas en vigas y aserradas (Lapacho, cedro, peteribí). Pliego $ 20 —. Pub. 430, 17 horas. Descarga de durmiente, vigas, rollizos y|o maderas aserradas en Estación Pto. Barranqueras F. C. Belgrano y su transporte a Estación Corrientes y|o Ramal 0.60 m. F. C. G. U., en la Ciudad de Corrientes. Pliego $ 20.—.

Retirar pliegos Depto. Suministros, (Secc. Licitaciones), Estac. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles, de 11,30 a 15 horas.
e.30|5-Nº L-3.593-v.16|6|58

Este ferrocarril licitará en el día y hora indicado la provisión de:

Apertura 17|6|58: Priv. 1.047 - 13.30 hs. Alcohol: puro, p|lustrar y desnaturalizado. — Priv. 1.046 - 14 hs. Mangas de goma negra. Pliego $ 5. — Priv. 1.044 - 14,30 hs. Esmeril en piedra para acero herramientas. Pliego $ 5. — Priv. 1.043 - 15 hs. Madera Curupay aserrada. — Priv. 1.042 - 15,30 hs. Lana hilada para mechas, blanca o gris. — Púb. 428 - 16 hs. Acero dulce en chapas lisas, v|medidas. Pliego $ 20. — Púb. 427 - 17 hs. Acero para stays, sin perforar, en barras redondas. Pliego $ 20.

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Licitaciones) Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 11,30 a 15 hs.
e.26|5-Nº L-3.366-v.9|6|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Privada G. 1.500: Cerraduras y bisagras pliego s|cargo, ap. 19|6, 9 hs. — Privada G. I. 1.501: Teléfono de controlista, alternativa material a importar, pliego s|cargo, ap. 16|7, 9 horas. Privada F. 5.675: Freno completo, pliego m$n. 15, ap. 19|6, 10 horas. — Pública F. 5.602: Eclisas de acero, pliego m$n. 30, ap. 23|6, 9 horas. — Pública G. 1.502: Clavos de gancho, de acero, pliego m$n. 25, ap. 23|6, 10 horas. — Pública G. 1.503: Acero de calidad común, sección planchuela, pliego m$n. 20, ap. 24|6, 9 horas. — Pública F. 5676: Rep. de acero fdo., para gatos de vía, pliego m$n. 40, ap. 24|6, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508|10, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas.
e.30|5-Nº L-3.594-v.13|6|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 517, para provisión de: Piedra para balasto, 2da. zona Córdoba. Apertura, 15 horas, del 26|6|58. — Nº 514, para provisión de: Bulones, arandelas y tuercas (material de vía). Apertura. 15.40 horas, del 26|6|58. — Nº 516, para provisión de: Madera de cedro, curupay y lapacho, en rollizos. Apertura, 15 horas del 27|6|58. Retirar pliego de condiciones de lunes a viernes, de 12 a 15 horas. Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

Ing. Aristóbulo Videla - 2º Jefe Departamento Almacenes.
e.28|5-Nº L-3.518-v.11|6|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 802. — Vence 25|6|58, 16 horas. Mejoras en galpón Locomotoras Nº 12 y ampliación de edificios anexos, Rosario Central. Doc. y consultas, Maipú 1302, of. 314, Bs. Aires, de 11,15 a 15,30 y en ofic. Jefe Distrito V. y O. Rosario N. Precio documentación pesos 500.00 m|n.
e.2|6-Nº L-3.615-v.16|6|58